

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

MECANISMO ESTATAL PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASM
BC TRANSFORMA

Formato Criterios de Viabilidad (UDES-06A)

Instructivo: Identificación de las recomendaciones de las evaluaciones externas, viables de constituirse como Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a los criterios: Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad y Atendidas.

Unidad Responsable: <<NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE EJERCER EL PROGRAMA, FONDO O RECURSO QUE FUE EVALUADO>>

Programa <<NOMBRE DEL PROGRAMA, FONDO O RECURSO EVALUADO>>

Evaluación <<TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA>>

Año de Evaluación <<AÑO PAE (PAE 2021)>>

Ejercicio fiscal evaluado

<<EJERCICIO FISCAL EVALUADO>>

CLAVE	TIPO	RECOMENDACIÓN	YA ATENDIDA	CRITERIOS DE VIABILIDAD				RESULTADO	OBSERVACIONES
				CLARIDAD (Si/No)	RELEVANCIA (Si/No)	JUSTIFICACIÓN (Si/No)	FACTIBILIDAD (Si/No)	VIABLE (Si/No)	
		<< Estas columnas son para uso exclusivo de la Secretaría de Hacienda >> << Se enlistan todas las recomendaciones emitidas por el evaluador externo >>	Si espuesta es "SI". Entonces no será necesario llenar los Criterios de Viabilidad.	✓	✓	✓	✓	✓	<< En esta columna, incluir los comentarios necesarios que sustenten la conclusión de viabilidad o no de la recomendación>> << En caso de la recomendación se considere como "YA ATENDIDA", describir en esta columna de forma breve cómo se atendió y cuál es el documento que lo sustenta y adjuntarlo de forma digital con el formato>>
			Si la respuesya es "NO", analice los Criterios de Vaibilidad.					✗	

Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño

MECANISMO ESTATAL PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASM
BC TRANSFORMA

Formato Criterios de Viabilidad (UDES-06A)

Instructivo: Identificación de las recomendaciones de las evaluaciones externas, viables de constituirse como Aspectos Susceptibles de Mejora de acuerdo a los criterios: Claridad, Relevancia, Justificación, Factibilidad y Atendidas.

Unidad Responsable: <<NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE EJERCER EL PROGRAMA, FONDO O RECURSO QUE FUE EVALUADO>>

Programa <<NOMBRE DEL PROGRAMA, FONDO O RECURSO EVALUADO>>

Evaluación <<TIPO DE EVALUACIÓN REALIZADA>>

Año de Evaluación <<AÑO PAE (PAE 2021)>>

Ejercicio fiscal evaluado

<<EJERCICIO FISCAL EVALUADO>>

NOTAS:

En la columna YA ATENDIDA, se debe identificar si la recomendación ya fue atendida por la Unidad Responsable, de forma posterior a la emisión del informe final de la evaluación, por lo que no resulta necesario tomarse en cuenta en el mecanismo. Para esto se hará uso de las siguientes preguntas: a. ¿Se encuentra atendida la recomendación en su totalidad, directamente por la Unidad Responsable o bien por otra instancia gubernamental? b. Los hallazgos relevantes: debilidad, amenaza u oportunidad, que dieron origen a la recomendación, ¿son vigentes?

EN LOS CRITERIOS DE VIABILIDAD:

Elegir Uno (1) si considera que la Recomendación cumple con el Criterio; de lo contrario elija Cero (0).

CLARIDAD. *Tiene un peso específico de (.10)* Este criterio analiza si la redacción de la recomendación es clara, concisa y específica. Para esto se hará uso de las siguientes preguntas:

a. ¿Existe claridad en lo que se busca mejorar? b. ¿Se identifica de forma general qué acción o producto se debe desarrollar para atender la recomendación? c. ¿La recomendación atiende una sola área de mejora?

RELEVANCIA. *Tiene un peso específico de (.20)* La recomendación debe ser una aportación significativa para el logro de los objetivos que persigue el programa Estatal o recurso evaluado, en donde cumpla con los siguientes puntos: a.

¿Aporta una mejora significativa para el logro de los objetivos y/o componentes del programa? b. ¿Es atendible por el Poder Ejecutivo del Estado en función de sus atribuciones (incluyendo la gestión con los poderes legislativo y judicial)?

JUSTIFICACIÓN. *Tiene un peso específico de (.20)* La recomendación debe estar fundamentada como un hallazgo relevante y sustentado desde la Matriz FODA, como Debilidad, Amenaza u Oportunidades.

a. ¿Se identifica claramente a qué hallazgo relevante, debilidad, amenaza u oportunidad atiende la recomendación? b. ¿Se identifica una relación causal entre la atención de la recomendación y la eliminación de una debilidad, aprovechamiento de una oportunidad o prevención ante una amenaza?

FACTIBILIDAD. *Tiene un peso específico de (.50)* La recomendación debe ser clara en cuanto a los recursos necesarios para llevarse a implementar las mejoras, además es necesario considerar que la Unidad Responsable cuenta con sustento normativo, con recursos económicos, materiales y/o humanos para su ejecución. Para esto se hará uso de las siguientes preguntas: a. ¿Está acorde a las medidas de Austeridad emitidas por el Gobierno del Estado? b. ¿Está dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo de Baja California? c. ¿Se cuenta con los recursos financieros, materiales y/o humanos para atender la recomendación?